

JUZGADO LABORAL

Por disposición del Sr. Juez de Trámite del Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral de la Segunda Nominación de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, se ordena la publicación de edictos, por tres días en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de Tribunales a los fines de citar a los herederos de Abelino Andrés Medina (20-14137404-5) Cítese y emplácese a los herederos de Abelino Andrés Medina a efectos de que comparezcan a estar a derecho en el término de ley y bajo apercibimientos de rebeldía, mediante edictos que se publicarán por tres días consecutivos en el BOLETÍN OFICIAL conforme lo dispuesto por los arts. 45 del CPL y 597 CPCyC ... Lo que se encuentra dispuesta en los autos caratulados: PREVENCION ART S.A. c/Derechos habientes del Sr. ABELINO ANDRES MEDINA en los términos de la LRT s/Consignación; CUIJ N°: 21-04794034-3. Santa Fe, 10 de Agosto de 2.021. Romina P. Meneghetti, prosecretaria.

\$ 33 458431 Ago. 27 Ago. 31

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados ACUÑA, VIVIANA ALEJANDRA s/Solicitud propia quiebra; CUIJ N° 21-01971805-8, se ha presentado el Informe Final Complementario por parte de la Sindicatura y se ha ordenado la publicación de edictos. La resolución que así dispone expresa: Santa Fe, 05 de Agosto de 2.021. ... Por presentado informe final complementario efectuado por Sindicatura. De manifiesto por el término de ley. Atento a lo previsto por el art. 218 LCQ, publíquense edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales. Notifíquese. Fdo. Dra. Viviana E. Marin (Jueza) - Dra. María Romina Botto (Secretaria). Santa Fe, 17 de Agosto de 2.021.

S/C 458456 Ago. 27 Ago. 30

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de 11 Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la Ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos OCAMPO, SILVIA ANGELICA s/Pedido de Quiebra; CUIJ N° 21-02017907-1 presentado el Proyecto de Distribución (LCQ, Art.218) se ha dispuesto lo siguiente: Santa Fe, 29 de Junio de 2.021 (...)Resuelvo: 1° Fijar los honorarios totales en la suma de 218.581,87 (...) a distribuir como sigue: \$ 153.007,31 (70%) para la sindicatura de autos CPN Cristian G. Cuello y \$ 65.574,56 (30%-9,48 Jus) para el Dr. Ignacio del Sastre (...) Hágase saber (...) Córrase vista a la Caja Forense y al Consejo de Ciencias Económicas. Firmado: Dra. Ma. Romina Botto (Secretaria) Dra. Viviana Marín (Jueza). Otro Decreto Santa Fe, 4 de Agosto de 2.021. Agréguese. De manifiesto por el término de ley el proyecto de distribución efectuado por Sindicatura. Atento a lo previsto en el Art. 218 de la LCQ publíquense edictos por el término de Ley en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales (...) Notifíquese. Firmado: Dra. Ma. Romina Botto (Secretaria), Dra. Viviana Marín (Jueza). Santa Fe, 10 de Agosto de 2.021.

S/C 458504 Ago. 27 Ago. 30

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de 11 Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la Ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos CARRIZO, LUCIANO JOSE s/Quiebra; CUIJ Nº 21-01989571-5 presentado el Proyecto de Distribución (LCQ, Art.218) se ha dispuesto lo siguiente: Santa Fe, 27 de Julio de 2.021. Agréguese (...) De manifiesto por el término de ley el nuevo proyecto de distribución complementario efectuado por Sindicatura. Publíquense edictos de Ley (...) Notifíquese. Firmado: Dra. Ma. Romina Botto (Secretaria), Dra. Viviana Marín (Jueza). Santa Fe, 10 de Agosto de 2.021.

S/C 458505 Ago. 27 Ago. 30

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9ª Nominación, se hace saber que en los autos GODOY LEONARDO FEDERICO s/Quiebra; CUIJ Nº 21-02025898-2, que se tramita por ante el Juzgado, se ha ordenado mediante resolución judicial de fecha 17 de Junio de 2.021 la quiebra de Godoy Leonardo Federico, D.N.I. Nº 37.798.677, con domicilio real en calle Calderón 8.287 y legal en calle Gobernador Crespo 3.350, Piso 4º, Dpto. B, ambos de la ciudad de Santa Fe. Fíjase el día 31 de Agosto de 2.021 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos y los títulos pertinentes. Asimismo, désígnase el día 18 de Octubre de 2.021 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el Informe Individual, y el 06 de Diciembre de 2.021 para que presente el Informe General. Fue designada Síndico para que actúe en estos autos la CPN Olivia Bressan, con domicilio en calle Urquiza 1.591 1º "A" de la ciudad de Santa Fe, siendo el horario de atención a los acreedores de 9.00 a 11.00 hs. y de 16.00 a 20.00 hs. Fdo. Dr. José Ignacio Lizasoain (Juez); Dr. Néstor Antonio Tosolini (Secretario). Santa Fe, 06 de Julio de 2.021.

S/C 458451 Ago. Sep. 02

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación, Santa Fe, se hace saber que en autos FERREYRA, JOSE RAMON s/Quiebra; (Expte. CUIJ Nº 21-01988044-0) de trámite por ante este Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la Ciudad de Santa Fe, se ha dispuesto la conclusión del procedimiento de quiebra, el cese de la intervención de la Sindicatura y el levantamiento de las medidas cautelares ordenadas. Lo que se publica por dos días a sus efectos legales. Santa Fe, 30 de Julio de 2.021. Dr. Jorge Alberto Gómez, secretario.

S/C 458273 Ago. 27 Ago. 30

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de Santa Fe, se hace saber que dentro de los autos caratulados: OSUNA, MARÍA ALEJANDRA s/Quiebra; CUIJ Nº 21-02012342-4, la Sindicatura ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución. Asimismo se regularon los honorarios del Dr. Esteban Nicolás Cattaneo

en la suma de \$ 54.691,04 y del Síndico CPN Martín Marcos Rossi en la suma de \$ 127.612,42. La providencia que ordena esta publicación expresa: Santa Fe, 23 de Junio de 2.021 ... Por presentado informe final y proyecto de distribución (fs. 113 vto./114). Pónganse los mismos de manifiesto en la Oficina por el término de ley. Publíquense edictos por el término de ley (Art. 218 LCQ) ... Notifíquese. Fdo.: Dr. Lucio A. Palacios (Juez) - Dra. Ma. Alfonsina Pacor Alonso (Secretaria a/c). Santa Fe, 19 de Agosto de 2.021. Dr. Jorge Alberto Gómez, secretario.

S/C 458458 Ago. 27 Ago. 30

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe se hace saber que en los autos: FLORES, CARLOS ALBERTO s/Quiebra; CUIJ N° 21-02018683-3, se ha dispuesto: Santa Fe, 20 de Abril de 2.021 Proveyendo escrito cargo N° 4.052: A la suscripción de los edictos acompañados, oportunamente. Estése a lo ordenado en el presente. Proveyendo escrito cargo nro. 4053: Atento a lo solicitado y constancias de autos, a fin de proteger los derechos de los eventuales acreedores y evitar futuras nulidades, corresponde regularizar la situación procesal procediendo en consecuencia a reprogramar las fechas que la ley dispone para este proceso falencial. Consecuentemente, prorrogase la fecha en la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de crédito al Síndico hasta el día 18/06/2021. Fíjese nueva fecha para que la Sindicatura presente el Informe Individual de los créditos para el 18/08/2021 y la del 29/09/2021 o el día hábil inmediato posterior si resultare feriado para que presente el Informe General. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL a cargo de la Sindicatura, a fin de dar a conocer el presente, comunicando asimismo la designación, dirección y horarios de atención de la Síndica conforme lo ordenado a fs. 35. Notifíquese. Firmado: Dra. Delfina Machado, Secretaria y Dra. María Romina Kigelmann, Jueza. La Síndica designada en autos es CPN Mónica Marinaro con domicilio legal en Angel Cassanello 671, horarios de atención lunes a viernes de 10:00 a 12:00 hs y de 16:00 a 20:00 hs; e-mail: monica.marinaro77@gmail.com. 09 de Agosto de 2.021. Dr. Jorge Alberto Gómez, secretario.

S/C 458499 Ago. 27 Sep. 02

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ª Nominación de la ciudad de Santa Fe, hace saber que en autos caratulados: DONNET, ALBERTO OMAR s/Solicitud propia quiebra; CUIJ N°: 21-02014889-3, a los fines previstos por el art. 218 L.C.Q. se ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución final y se han regulado los honorarios profesionales: C.P.N Luis Antonio Malanchino: \$ 127.612,43. Dra. Ivana P. Gómez \$ 54.691,04. Santa Fe, 03 de Agosto de 2.021. Sandra Silvina Romero, secretaria.

S/C 458436 Ago. 27 Ago. 30

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe se hace saber que en los autos: GUTIERREZ, RAUL ALEJANDRO s/Quiebra; CUIJ N° 21-0201549-5, se pone en conocimiento a

todos los interesados que se ha procedido a la presentación del Informe Final y Proyecto de Distribución en los autos de referencia. Así mismo se informa que los honorarios regulados a la sindicatura CPN Marinero Mónica son de \$ 153007.30 más aportes y al Dr. Redondo Gastón \$ 65574.56 más aportes. Santa Fe, 20 de Agosto de 2021. Firmado: Dra. Machado Delfina (Prosecretaria) y Dra. Maria Romina Kilgelman (Jueza). Santa Fe, 23/08/21.

S/C 458497 Ago. 27 Ago. 30

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe se hace saber que en los autos: SOPEREZ, CECILIA s/Quiebra; CUIJ N° 21-02015873-2, se pone en conocimiento a todos los interesados que se ha procedido a la presentación del Informe Final y Proyecto de Distribución en los autos de referencia. Así mismo se informa que los honorarios regulados a la sindicatura CPN Marinero Mónica son de \$ 153.007 más aportes y al Dr. Escher José \$ 65.574 más aportes. Santa Fe, 11 de Agosto de 2021. Firmado: Dra. Machado Delfina (Prosecretaria) y Dra. Maria Romina Kilgelman (Jueza). Santa Fe, 23/08/21.

S/C 458498 Ago. 27 Ago. 30

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado en lo Civil y Comercial y de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados RODRIGUEZ, HECTOR HUGO s/Quiebras; 21-01985889-5 se hace saber por el presente edicto se han regulado honorarios en la suma de \$ 73.709,09 para la CPN Marisa Andrea Mainetti y \$ 31.589,61 (9,480789 Jus), para el Dr. Daniel Juan Aimaretti y se ha presentado proyecto de distribución el cual será aprobado si en el término de ley no es observado. Fb Dra. Maria José Lusardi, Prosecretaria. Santa Fe, Agosto 2021.

S/C 458664 Ago. 27 Ago. 30

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Ejecución Civil de Circuito de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: SQUAGLIA CARLOS MARIANO c/ROLON HUGO RICARDO s/Juicio ejecutivo; C.U.I.J. N°: 21-16230063-3, (Demandado: Rolón Hugo Ricardo, D.N.I. N°: 32.078.047) se ha decreto lo siguiente: Santa Fe, 04 de Mayo de 2021. Agréguese el oficio acompañado y téngase presente lo manifestado. Atento constancias de autos y en los términos del art. 73 del CPCC cítese por edictos al demandado, los que se publicarán tres (3) veces en el BOLETÍN OFICIAL y en el lugar que al efecto ha habilitado la CSJSF en el hall de estos tribunales, cuyo término vencerá después del quinto día de la última publicación. Notifíquese. Fdo.: Dra. María Soledad Prieu Mántaras - Secretaria-; Dra. María José Haquín de Berón - Jueza-. Otro decreto: Santa Fe, 07 de Septiembre de 2020. No habiendo sido observadas las liquidaciones practicadas, apruébanselas en cuanto por derecho corresponda. Intímase su pago en tres días en el domicilio real. Notifíquese por cédula. Notifíquese con copia de las planillas de fs. 39 y 47. Notifíquese. Fdo.: Fuentes, Secretaria - Haquín de Berón, Jueza. Santa Fe, 29 de Junio de 2021. Maria Soledad Prieu Mántaras, secretaria.

\$ 50 458457 Ago. 27 Ago. 31

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito N° 29 en lo Civil Comercial y Laboral de San Vicente, Provincia de Santa Fe, en autos SCHIOZZI, LEANDRO c/PIZARRO, TOMAS JOSE s/Ordinario de prescripción adquisitiva; 21-23352927-0 se hace saber que se ha dictado la Resolución N° 419 Tomo: 40 Folio: 377: San Vicente, 6 de Agosto de 2.021. Visto: Lo solicitado y constancias obrantes; y Considerando: el informe verbal de secretaría en este acto que no han comparecido a estar a Derecho herederos del demandado fallecido, por lo que: Resuelvo: Declarar rebelde a los herederos del demandado fallecido. Para sorteo de Curador ad hoc de la herencia y, en su caso, de Defensor de Oficio de los mismos, ofíciase a la Cámara de Apelaciones Civil, Comercial y Laboral de la Quinta Circunscripción a los fines de que remita la lista respectiva. Para el sorteo se fija audiencia para el día 21 de octubre de 2.021 a las 10:00 horas. Notifíquese por edictos que se publicarán dos (2) días y en la forma prescripta por el art. 67 del Código Procesal Civil y Comercial. Insértese, agréguese y notifíquese. Fdo. Dra. Daniela Tantera, secretaria a/c, Dr. Juan C. Marchese, juez. San Vicente (SF), 19 de Agosto de 2.021. Dra. Telma S. Sánchez, secretaria.

\$ 396 458473 Ago. 27 Ago. 30

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 18 de la ciudad de San Justo, Santa Fe, se hace saber que en los autos SANCHEZ, DIEGO ARIEL s/Quiebras; (CUIJ N° 21-26185882-4), se ha dispuesto: San Justo, 02 de Agosto de 2.021. Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: I- Reprogramar las fechas establecidas oportunamente, fijando el período hasta el cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes al Síndico, con los alcances fijados en el punto 8) de la resolución de fecha 17 de Febrero de 2. 021, estableciéndose como nueva fecha el día 31 de Agosto de 2.021. Señalar el día 16 de Septiembre de 2.021, para que la Sindicatura presente un juego de copias de las impugnaciones; fijar el día 15 de Octubre de 2.021 para la presentación de los informes individuales; el día 1° de Diciembre de 2.021, para la presentación del informe general. II- Publíquense los edictos pertinentes. Regístrese el original, expídase copia, hágase saber. ". Firmado: Dr. Leandro Carlos Buzzani (Secretario); Dra. Laura María Alessio (Jueza). Sin previo pago (art. 89 - 3er párrafo Ley 24.522). Se hace saber que el síndico designado en autos es el CPN Oscar Leonardo Epstein, con domicilio constituido en Av. Iriondo 2.338 de la ciudad de San Justo, provincia de Santa Fe, fijando días y horarios de atención de lunas a viernes de 9.00 hs. a 12.00 hs. y de 16.00 hs a 19.00 hs. Santa Fe, 09 de Agosto de 2.021.

S/C 458385 Ago. 27 Ago. 30

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 18 en lo Civil, Comercial Y Laboral de San Justo, a cargo de la Dra. Laura María Alessio (Jueza) y Secretaría a cargo del Dr. Leandro Carlos Buzzani (Secretario), sito en calle Gdor. Cabal N° 2.545 de la ciudad de San Justo, conforme a lo dispuesto en el Art. N° 218 de la Ley 24.522 (L. C. Q.) se hace saber, que en los autos caratulados: MARTINEZ, MARTIN LUCIANO s/Quiebra; CUIJ N° 21-26184634-6 se ha puesto de manifiesto el Informe Final y Proyecto de Distribución presentado por la Sindicatura habiéndose regulado en concepto de honorarios a la Dra. Luciana Stessens la suma de \$ 54.686,51 (Pesos Cincuenta y cuatro mil seiscientos ochenta y seis con cincuenta y un centavos) y a la CPN Alicia

Valiente, en su carácter de Síndica, en la suma de \$ 127.601,87 (Pesos Ciento veintisiete mil seiscientos uno con ochenta y siete centavos) y conforme está ordenado en el decreto de fecha 16 de Junio de 2021, el que en la parte pertinente dice: San Justo, 16 de Junio de 2.021. ... En la cantidad de 22,12 Jus lo que a la fecha equivale a Pesos Ciento Veintisiete Mil Seiscientos Uno con 87/100 (\$ 127.601,87) regúlense los honorarios profesionales de la CPN Alicia Nélida Valiente; y en la cantidad de 9,48 hs Jus, lo que a la fecha equivale a Pesos Cincuenta y Cuatro mil seiscientos ochenta y seis con 51/100 (\$ 54.686,51) regúlense los honorarios profesionales de la Dra. Luciana Stessens por su actuación en los presentes autos. ... Fdo. Dr. Leandro Carlos Buzzani (secretario) - Dra. Laura María Alessio (Jueza). A continuación se transcribe otro decreto de fecha 6 de Agosto de 2.021: Agréguese. Téngase presente. De manifiesto Informe Final y Proyecto de Distribución por el `termino y bajo apercibimientos de Ley. Publíquense los edictos conforme a lo establecido en el Art. 218 de la ley concursal ... Notifíquese. Fdo. Dr. Leandro Carlos Buzzani (secretario) - Dra. Laura María Alessio (Jueza). 23 de Agosto de 2.021. Cintia D. Lo Presti, prosecretaria subrogante.

S/C 458510 Ago. 27

Por disposición del Sr. Juez de primera instancia de distrito en lo civil, comercial y laboral de San Justo, provincia de Santa Fe, en autos caratulados: BRISSIO, ABEL HILARIO Y PIEROPAN, CARMEN ISABEL s/Sucesorio (Expte. CUIJ Nº 21-26187287-8) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Brissio Abel Hilario, Doc. Id. Nº 6.322.303, y a los herederos, acreedores y legatarios de Pieropan Carmen Isabel, Doc. Ident. Nº 4.386.532, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. San Justo. Santa Fe, 6 de Julio de 2.021. 18 de Agosto de 2.021. Cintia D. Lo Presti, prosecretaria subrogante.

S/C 458567 Ago. 27 Sep. 02

RAFAELA

Por disposición del Sr. Juez a/c de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe, en autos: "FERRERO, René Antonio s/ SUCESORIO" (Expte. Nº 21-24199187-0)", Se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante René Antonio Ferrero, DNI Nº 11.527.123, con último domicilio en zona rural de Colonia Tacurales (Sta. Fe), fallecido en fecha 04/03/2021, para que comparezcan a acreditar su carácter y hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo apercibimientos de ley, lo que se publicará en el Boletín Oficial y en el Hall de Tribunales, a sus efectos. Dra. Ana Laura Mendoza - Juez a/c; Dra. Sandra Cerliani -Sria.- Rafaela, 18/08/2021

\$ 226 458987 Ag. 27 Sep. 2

Por disposición del Sr. Juez a/c de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe, en autos: "EXP. Nº 21-24197068-7 - DELBINO, VALENTIN JOSE Y OTRO S/ SUCESORIO". Se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes DELBINO, Valentín José, LE Nº 2.407.693, fallecido en 24/06/1988 y FERRERO, Lina, LC Nº 1.540.014, fallecida en 30/08/1996, ambos con último domicilio en la ciudad de Sunchales (Sta. Fe), para que comparezcan a acreditar su carácter y hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo apercibimientos de ley, lo que se publicará en el Boletín Oficial y en el Hall de Tribunales, a sus efectos. Dra. Sanda Inés Cerliani -Sria - Duilio Hail - Juez a/c- Rafaela, 29 de julio de 2021

\$ 261 458986 Ag. 27 Sep. 2

Por disposición del Sr. Juez a/c de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe, en autos: "EXP. Nº 21-24197069-5 - ARNOLD, Adelina Marvel s/ SUCESORIO". Se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante ARNOLD, Adelina Marvel, DNI Nº 3.691.434, con último domicilio en 25 de Mayo Nº 431 de Sunchales (Sta. Fe), fallecida en fecha 09/06/2019, para que comparezcan a acreditar su carácter y hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo apercibimientos de ley, lo que se publicará en el Boletín Oficial y en el Hall de Tribunales, a sus efectos. Fdo: Dr. Duilio M. Hail - Juez a/c; Dra. Sandra Cerliani -Sria.- Rafaela; 2 de octubre 2020

\$ 242 458985 Ag. 27 Sep. 2

Por disposición de la Sra. Jueza a/c de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe, en autos: "CUIJ Nº 21-24199901-4 - EBERHARDT, Raúl Sergio s/ SUCESORIO", Se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante RAUL SERGIO EBERHARDT, DNI Nº 13.854.203, con último domicilio en calle Faraudello Nº 1768 de la ciudad de Rafaela (Sta. Fe), fallecido en fecha 11/05/2021, para que comparezcan a acreditar su carácter y hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo apercibimientos de ley, lo que se publicará en el Boletín Oficial y en el Hall de Tribunales, a sus efectos. Dra. María José Álvarez Tremea (Jueza); Dra. Sandra Inés Cerliani (Secretaria).- Rafaela, 11 de agosto de 2021

\$ 253 458984 Ag. 27 Sep. 2
